



## GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

### *Pleno Ordinario 23 de septiembre de 2016*

En JGL del pasado 29 de julio de 2016, se hace constar la puesta a disposición de la manzana BPO-7 del Plan III Municipal de la Vivienda, para formalizar la escritura de compra, y ello atendiendo a los acuerdos plenarios adoptados ante el incumplimiento de la mayoría de las empresas promotoras en aquel momento.

En la mencionada JGL se hace constar por parte de la manzana BPO-7 la inexistencia de contrato alguno de reserva de vivienda, dado que fueron resueltos de mutuo acuerdo y devueltas las cantidades, como se acordó.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Se va a abrir un nuevo plazo para ofertar las viviendas? ¿Se tiene estimación de fecha?
- ¿Se respetará el registro de demandantes del III Plan para el orden de adjudicación?
- ¿Se reservarán viviendas a jóvenes, discapacitados, familias monoparentales o en régimen de alquiler?

Concejal Grupo Popular  
M. Carmen Espada Rey